



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Docente: SMAIL FATIMA IVANA

Unidad Curricular: EDUCACION TECNOLÓGICA 1

Campo de la formación: Específica

Formato: Asignatura.

Curso: (1º Año)

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas

Régimen de cursado: Anual - Presencial

Ciclo Académico: 2015

Plan de Estudio: Resolución N°4798/C.G.E. Expte. Grabado N° (1787566)

FUNDAMENTACIÓN:

Los aportes de la Tecnología a la educación se fundamentan en un conjunto de saberes que permiten comprender cómo las sociedades, a través del tiempo, procuran mejorar sus condiciones de vida a partir de las diferentes creaciones, fabricaciones o producciones, dando respuestas a sus necesidades y demandas. Entender la Cultura Tecnológica, como el producto de las acciones del hombre en el devenir de las relaciones sociales, en el constante interés de mejorar su calidad de vida; es una producción histórico-social. Se promueve el estudio de las diferentes políticas públicas orientadas hacia la promoción de la cultura tecnológica, focalizando su análisis en la estructuración de la disciplina escolar.

“Entendemos por cultura tecnológica un amplio espectro que abarca conocimientos, habilidades y sensibilidad. Por un lado los conocimientos (tanto teóricos como prácticos) relacionados con el mundo construido por el hombre y con los objetos que forman parte del mismo; por otro, las habilidades, el saber hacer, la actitud creativa que posibilite no ser actor pasivo en este mundo tecnológico; y finalmente, la sensibilidad que lleve a poner los conocimientos y habilidades al servicio de la sociedades”. (Aguiles Gay, 2008, p.08). Por ello se considera la cultura tecnológica como eje de estructura de la Educación Tecnológica, su rol en la vida diaria, para formar ciudadanos críticos y reflexivos.

La construcción del conocimiento tecnológico se relaciona con la posibilidad que tienen las personas de intervenir sobre el medio y transformarlo, poniendo en juego capacidades que implican identificar y analizar situaciones problemáticas, proponer y evaluar alternativas de solución, tomar decisiones, crear procedimientos propios y diseñar productos. re-significar el lugar de la Educación Tecnológica en general, el sentido del “saber hacer” en particular, y del análisis de su accionar, disciplina de formación general que enfoca a la tecnología fundamentalmente desde la resolución de problemas del mundo material, un mundo más artificial que natural, producto del accionar tecnológico y que es necesario conocer para poder desenvolverse con soltura. Su enseñanza procura que los alumnos aprendan el camino de la detección de oportunidades tecnológicas, el planteo de alternativas de solución, su concreción y el análisis de los resultados.” (Leliwa, S. 2008).

La resolución de problemas requiere del docente generar estrategias didácticas donde se promuevan el conflicto sociocognitivo, el deseo por la indagación, la reflexión y la creatividad para generar soluciones particulares. Resolver un problema supone “resolver haciendo”, que no termina en el hecho de hacer por hacer, sino que está acompañado de un momento de análisis y reflexión.

“Aprender a hacer no es un objetivo de la Educación Tecnológica, sí lo es, saber por qué, para qué, cómo y las consecuencias de ese saber hacer. Implica un saber hacer reflexivo y crítico.” (Leliwa, S. 2008).

Analizar otros desarrollos curriculares de la Educación Tecnológica de diversos sistemas educativos de diversos países del mundo y en especial de la Argentina brindara muestras de los cambios que se han ido produciendo en la disciplina.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Propiciar la reflexión sobre la Educación Tecnológica, su rol en la educación, la alfabetización científica y tecnológica
- Promover la cultura tecnológica como objeto de conocimiento en la Educación Tecnológica.
- Propiciar el análisis de las interacciones entre el accionar tecnológico, el medio natural y el ambiente socio-cultural.
- Promover el interés y la indagación de los distintos desarrollos curriculares de la educación tecnológica en nuestro país y en otros.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Escuela Secundaria y Superior N° 7 "JOSÉ MANUEL ESTRADA"



Modulo I

La Educación Tecnológica en el sistema educativo

Las representaciones sociales de Educación Tecnológica. La tecnología y la Educación Tecnológica. Alfabetización científica y tecnológica. La cultura tecnológica como objeto de conocimiento de la Educación tecnológica. Interacciones entre el accionar tecnológico, el ambiente natural y el ambiente socioeconómico- cultural. Propósitos de Educación tecnológica como parte de la formación general. Aportes de la Educación Tecnológica en la construcción de ciudadanía

Enfoques de la educación tecnológica

El sujeto y el objeto de la Educación tecnológica. Fundamentos, importancia de proponer un abordaje sociocultural y sistémico de la tecnología. El lugar de los contenidos tecnológicos tradicionales en el currículum.: las actividades prácticas, la formación para el trabajo en la escuela técnica. Las relaciones entre teoría y práctica y sus consecuencias sobre la representación de lo tecnológico en la educación. Los diferentes de la educación tecnológica: ciencia aplicada, Socio- técnicos CTS, de Procesos, funcional y sistema entre otros.

Evaluación

Trabajo práctico N° 1 : "La relevancia de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana" (domiciliario con socialización virtual red social grupo facebook- conclusión áulica)

Bibliografía : Cajas Fernando, Alfabetización científica y tecnología: la transposición didáctica del conocimiento tecnológico, Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington DC

Parcial: integración de los contenidos desarrollados

Modulo II

Educación tecnológica. Perspectivas curriculares

Características s de la educación tecnológica en propuestas curriculares nacionales e internacionales. Introducción al estudio de los documentos curriculares de la educación tecnológica. Diferentes perspectivas en relación al currículum. La organización en base a conceptos generales, en base a la metodología proyectual o a partid de casos. Principios que sustentan la enseñanza de la tecnología. Educación tecnológica como campo de conocimiento escolar.

Trabajo practico N°2 (áulico- domiciliario) "El currículum" análisis de los diferentes enfoques curriculares presentes en la educación argentina, comparación con la organización curricular de otros países. Importancia que se le asigna a los procedimientos generales; tipos de articulaciones que se propone entre los procedimientos generales y los contenidos conceptuales del área de tecnología. Relevancia.

Bibliografía:

- Cwi M. Orta Klein,S., Linietsky. C y Petrosino, j (2004)"Tecnología como campo de conocimiento", en el Seminario "situación y perspectivas de la Enseñanza de Tecnología", Buenos Aires.
- Cwi, M y Richar, D (2010) La Educación tecnológica como campo de conocimiento escolar. Clase N°5 Ciclo de Formación de capacitadores en áreas curriculares. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la nación.

Parcial: integrador de los contenidos desarrollados en este bloque.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

- Manipulación de los distintos textos curriculares
- Análisis de propuestas de trabajo
- Elaboración de planificaciones, proyectos, unidades didácticas, planes de clases.
- Debate antes las propuestas de trabajo
- Implementación aula – taller.
- Análisis de casos
- Resolución de problemas
- Implementación de las tics.
- Trabajos colaborativos
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.



- Elaboración de informes e investigaciones documentales.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.
- Elaboración de recursos TIC para presentaciones personales.
- Diseño de herramientas de evaluación.

EVALUACION Y ACREDITACIÓN:

Criterios de evaluación

- Disposición hacia trabajo y compromiso con la tarea.
- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Conocimiento sólido de la bibliografía obligatoria, estableciendo diferentes relaciones en la misma, la que actúa o funciona, como punto de partida y no de llegada, como base de análisis, como condición necesaria pero no suficiente para la aprobación:
- Uso correcto del vocabulario específico
- *Producción de textos escritos.*
- *Presentación oral.*
- *Manejo e interpretación de fuentes de información.*
- *Participación activa y pertinente en la clase.*
- *Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.*
- *Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.*
- *Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.*
- *Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.*
- *Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.*
- *Coherencia y cohesión textual: secuencia ordenada de hechos Y/o ideas, jerarquizando ideas, plante o de asunto principal;*
- *Uso de vocabulario: variedad y precisión del vocabulario, utilización de términos específico.*

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Textos escritos.
- Portafolio.
- Interacción grupo red social facebook.
- Trabajos de investigación.
- Exámenes escritos. Parciales
- Coloquio.

Sistema de acreditación

El estudiante podrá acreditar la cátedra por:

PROMOCIÓN CON COLOQUIO

- Deberán aprobar la propuesta de evaluación del primer módulo y el parcial integrador, o sus recuperatorios, con 7 (siete) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen. Estos para complementar el recorrido formativo deberán aprobar el TP N° 5 “diseñar herramientas evaluativas, utilizando las TIC”
- Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más, el día martes 1 de diciembre.

EXAMEN FINAL

Los alumnos en condición de REGULAR deberán:

- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.
- Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, sin que una sea excluyente de la otra.

Para acceder a esta instancia en condición de LIBRE, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6 (seis) más una producción de formulación individual con una consigna particular para que el alumno afiance los contenidos que no le han permitido promocionar la asignatura.
- Asistir a cuatro encuentros tutoriales previstos para los meses de septiembre- octubre

Escuela Secundaria y Superior N° 7 "JOSÉ MANUEL ESTRADA"



-Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita y otra oral, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán dos trabajos prácticos obligatorios.

Módulo I

Trabajo práctico N° 1 - 1era quincena de junio

Parcial: Practico: Presentación de informe: "La Educación tecnológica como campo de conocimiento escolar "(domiciliario)

Módulo II

Trabajo practico N°2 - 1era quincena de noviembre

Parcial producción audiovisual: divididos en grupos indagaran sobre la Educación Tecnológica de otros países, compartirán y debatirán sus investigaciones (domiciliario- áulico)-

BIBLIOGRAFÍA

- Cajas Fernando, Alfabetización científica y tecnología: la transposición didáctica del conocimiento tecnológico, Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington DC
- Cwi M. Orta Klein,S., Linietsky. C y Petrosino, j (2004)"Tecnología como campo de conocimiento", en el Seminario "situación y perspectivas de la Enseñanza de Tecnología", Buenos Aires.
- Cwi, M y Richar, D (2010) La Educación tecnológica como campo de conocimiento escolar. Clase N°5 Ciclo de Formación de capacitadores en áreas curriculares. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la nación.
- Goodson, I (2003) estudio del Curriculum. .casos y métodos. Buenos aires, Amorrortu Editoriales.
- Félix Gabriel **Ulloque. Tesis. Un estudio curricular de la educación tecnológica en la Argentina. Universidad de Córdoba.**
- Edhity Litwin (comp) Carina Lion, Marilina Lipsman, Mariana Maggio, Anahi Mansur, Martha Scheimberg, Hebe Roig.Tecnología educativa, política, historias, propuestas. Paidós, cuestiones educativas 2010. Cap I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DOCUMENTOS

- Consejo general de educación de Entre Ríos. (2009)Documento N° 2 curricular epistemológico- Re- significación de la escuela secundaria- Entre Ríos
- Diseño curricular de la educación primaria (2010) entre Ríos
- Diseño curricular de la Educación secundaria.(2010) Tomos I y II, Entre ríos

Firma del docente